



Signos vitales

Alberto Aguirre

✉ alberto.aguirre@eleconomista.mx

Autónomos en pugna

Por una “lectura sesgada” del magistrado **Felipe Fuentes Barrera**, su homólogo **Reyes Rodríguez Mondragón** no acompañó la propuesta de avalar el modelo único de casilla para la elección judicial de junio próximo. Y como ha sido la constante en los últimos dos años en la Sala Superior del Tribunal Electoral, las discrepancias sacudieron a la plenaria.

Indignado por lo que asumió como una invectiva, el magistrado ponente interrumpió a su colega. “No voy a permitir esos calificativos”, mientras que la presidenta **Mónica Arali Soto** quiso enfriar los ánimos y **Janine Otálora** urgió a la medida: “este no es el lugar para debatir la reforma judicial, el Tribunal no es la instancia”, terció.

Los disensos entre magistrados, ministros y comisionados de los órganos constitucionalmente autónomos cada vez son más visibles públicamente. Ayer, los argumentos de la ministra **Lenia Batres Guadarrama** para aplazar la votación del proyecto de **Yasmín Esquivel** sobre la contradicción de criterios aplicados en la tarifa impuesta a las empresas foráneas por el llamado “retorno virtual” —y por los que la Tesorería de la Federación perdería al menos, 45,000 millones de pesos— merecieron expresiones condenatorias de sus colegas **Loretta Ortiz** y **Javier Laynez**.

La polarización en los órganos autónomos ha sido un sello distintivo del segundo piso de la Cuarta Transformación. Y la “socialización mediática” de sus pleitos internos, una oprobiosa manera de rendir cuentas, que además de los evidentes daños reputacionales, revela la inmadurez y la soberbia de un sector de la élite gobernante que ignora los llamados a la medida.

Los comisionados del Inai, entre ellos. Hace una semana, la secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno, **Raquel Buenrostro** hizo patente su molestia por el intercambio de descalificaciones y los reiterados intentos por quererla involucrar en su “tóxica dinámica”.

En suplencia, la Auditoría Superior de la Federación y la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, encabezada por el diputado morenista **Ricardo Monreal**, han recibido los expedientes sobre presuntas irregularidades. Y en vísperas del cierre de los dos expedientes sobre el aplicativo FAN ID utilizado

por los equipos de la Liga MX del fútbol profesional, ocurrió un incidente en el salón de plenos del Inai, que la comisionada **Norma Julieta del Río** consideró una provocación.

Ya había estallado el escándalo protagonizado por la presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, **Vania Pérez Morales**, y el secretario ejecutivo de ese órgano descentralizado, **Roberto Moreno Herrera...**

Texto completo:



eleconomista.com.mx/autor/alberto.aguirre

Carta aclaratoria

Ante la información publicada en la columna de opinión del periodista Alberto Aguirre en **El Economista**, Seegene México considera importante aclarar algunos puntos para evitar interpretaciones erróneas.

Seegene, empresa global especializada en diagnóstico molecular, opera en México en estricto apego a las leyes y regulaciones locales, garantizando un desempeño ético y transparente. Su modelo de cumplimiento asegura la integridad de sus procesos, con operaciones auditables y verificables bajo estándares nacionales e internacionales.

La iniciativa Open Innovation Program (OIP) de Seegene fomenta la investigación en diagnóstico molecular a través de un proceso riguroso y transparente, sin que ello implique incentivos o condicionamientos para la compra de sus productos. La independencia de los ensayos realizados bajo este programa está plenamente garantizada.

La empresa lamenta que información no basada en hechos verificables haya generado percepciones erróneas sobre su labor. Por lo que rechaza cualquier acusación infundada que busque desacreditar el trabajo de nuestros investigadores y colaboradores en México y el mundo.